



GAD PARROQUIAL

GUARE

¡Crece con su gente!

ACTA GADPRG-036-2021

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE DEL CANTON BABA CELEBRADA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

En la sala de sesiones del GAD Parroquial, a los veinte tres días del mes de noviembre del año dos mil veinte uno, siendo las 09h05, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y 319 del Cootad, el señor Presidente del GAD Parroquial de Guare, convocó en legal y debida forma a los señores Vocales, a Sesión extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, la misma que se desarrolló de manera presencial con el debido distanciamiento y medidas de bioseguridad ante la pandemia del Covid-19: Interviene el **señor Presidente** dando la bienvenida a los señores Vocales a esta Sesión extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, y dispone a la señora Secretaria que verifique el Quórum respectivo, interviene la **señora Secretaria indicando:** señor Presidente, señores Vocales, tengan ustedes muy buenos días, en cumplimiento a lo dispuesto por usted, procedo a la verificación del Quórum, estando presentes el Ing. William Guerrero Monserrate Presidente Ing. Patricia Litardo Naranjo Vicepresidenta, Sra. Lelia Cedeño Ortega Vocal, Sr. Juan Vera Vera Vocal, Sr. Eduvin Elaje Mayea Vocal; también contamos con la presencia del Lcdo Pedro Sánchez Presidente de la Asamblea Parroquial; y Miembros del Consejo de Planificación Sr. Alberto Arboleda y el Sr. Andrés Mosquera ,señor Presidente, por lo consiguiente existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del Cootad, **Interviene el señor Presidente**, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario, declaro instalada la sesión, le solicito proceda a dar lectura al Orden del día, previamente establecido, como indica el 2 inciso del art 318 ibidem.- interviene la **señora Secretaria:** señor Presidente, señores Vocales el Orden del día de la presente Sesión extraordinaria comprende: **PRIMER PUNTO: Validar las prioridades de inversión para el año 2022 del Gobierno Parroquial Guare.** Toma la palabra el Sr. Presidente saluda a todos los presentes y les da la cordial bienvenida al Presidente de la Asamblea Parroquial y a los Miembros del Consejo de Planificación el Presidente autoriza que el asesor institucional intervenga. Toma la palabra el Asesor Institucional saluda a todos los presentes y manifiesta que hace varios días convócanos a una asamblea ampliada y que no se pudo realizar por falta de quorum, el segundo nivel para priorizar y la toma de decisiones la tiene Consejo Parroquial de Planificación, el equipo técnico del GADP Guare ha procedido a validar el Presupuesto que el misterio de finanzas tiene previsto entregar a esta junta parroquial, el Tesorero de esta institución ha preparado una información priorizando una serie de actividades y priorizando también varias obras, pero esas obras no pueden ser planificadas solamente por el equipo técnico de la junta, tiene que ser conocidas por los representantes ciudadanos, son las que justamente hoy se presentaran en una diapositiva y si ustedes están de acuerdo con la planificación de obras para el año 2022 ustedes la validan, si consideran que no están de acuerdo con esas obras deben expresarlo en esta reunión, porque esta sesión es justamente para validación. Una vez que la asamblea da el visto bueno a esta planificación es la que se implementara el próximo año. Antes que nada, vamos a pasar a conocer las competencias que tiene el GADP Guare. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que una vez socializadas las competencias que tienen los Gobiernos Parroquiales y las

052918024 ☎

| 1260019670001 📠

| parroquiaguare@yahoo.com 📧

🌐 **WWW.GUARE.GOB.EC**



GAD PARROQUIAL GUARE

¡Crece con su gente!

gestiones que debemos realizar inmediatamente doy paso al Sr. Tesorero de la institución para que proceda con la explicación de las diapositivas y explique que tiene panificado para el Presupuesto 2022. Toma la palabra el Ing. Luis Zarate Troya Tesorero del GADP Guare saluda a todos los presentes y procede a explicar y a presentar las diapositivas del presupuesto del GADP Guare 2022.

ASAMBLEA PARROQUIAL BIENVENIDOS

UN ESPACIO PARA JUNTOS CONSTRUIR UNA MEJOR PARROQUIA

GAD PARROQUIAL GUARE
¡Crece con su gente!

GAD Parroquial Rural Guare
Donde nace la patria

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Participa ECUADOR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 192.- Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

Entidad	Porcentaje
Municipio	67%
Prefectura	27%
Parroquia	6%
Other	0%

Participa ECUADOR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO 2019
370.210,10

REDUCCION -10.71%

PRESUPUESTO 2020
218.598,46

-41.00%

PRESUPUESTO 2021
330.551,24

51.21%

Participa ECUADOR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Ministerio de Economía y Finanzas

Puesta en conocimiento de la población del cálculo definitivo de ingresos para el ejercicio fiscal 2022, dando inicio al proceso de elaboración del Presupuesto Participativo.

PRESUPUESTO 2022
330.551.24

30 % PARA GASTO CORRIENTE 104,822.65
10 % PARA GASTO DE INVERSION SOCIAL 33,055.12

PRESUPUESTO PARA INVERSION EN OBRAS, BIENES Y SERVICIOS. 192.673.47

DE CADA 10 DOLARES QUE INGRESAN AL GOBIERNO PARROQUIAL, SE DESTINARAN 7 DOLARES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION.

Participa ECUADOR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO 2022

DETALLE	DISTRIBUCION
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$3,000.00
PROYECTOS CULTURALES "ACTOS PROTOCOLARIOS DE PARROQUIALIZACION, CARNAVAL"	\$15,000.00
DISEROS DE PROYECTOS "ESTUDIOS"	\$7,000.00
FISCALIZACIONES "OBRAS"	\$5,520.00
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$5,520.00
TOTAL	\$35,520.00

OBRA PUBLICA

PROYECTO "REGENERACION URBANA"	\$90,000.00
MANUTENIMIENTO VIAL "ALCANTARILLAS ETC"	\$7,053.63
PROYECTO DE CANCHAS Y PARADEROS	\$15,000.00
MANUTENIMIENTO OBRAS	\$5,000.00
TOTAL	\$117,053.63



GAD PARROQUIAL

GUARE

¡Crece con su gente!

Esto es lo que les puedo informar estimados Vocales, Miembros del Consejo de Planificación y Presidente de la Asamblea Parroquial. Toma la palabra el Sr. Presidente del GADP Guare y manifiesta que la sala esta abierta para cualquier intervención que deseen manifestar sobre el presupuesto presentado por el Tesorero de nuestra Institución. Toma la palabra el **Lcdo. Pedro Sanchez Fuentes**- Presidente de la Asamblea Parroquial saluda a todos presentes y agradece a la junta parroquial por la cordial invitación a esta reunión de trabajo, referente a los expuesto por el Tesorero de esta institución propongo se retome el Proyecto Danza Guare, el cual será una recreación para nuestros jóvenes y así poder rescatar nuestra cultura. Toma la palabra el Sr. **Alberto Arboleda Zambrano** – Miembro del Consejo de Planificación saluda a todos los presentes y manifiesta que agradece por la invitación, solo quiero decir que esta administración esta en deuda con la parroquia, pero de mi parte tienen el aval para que el presupuesto sea validado. Toma la palabra el Sr. **Andrés Mosquera** Miembro del Consejo de Planificación saluda a todos los presentes y manifiesta que todo lo presentado esta correcto, pero como junta tienen que priorizar la Regeneración Urbana de la Cabecera Parroquial y propongo sea incluida en la validación ya que en la Cabecera Parroquial no se ha realizado ninguna obra. Toma la palabra palabra la **Ing. Patricia Litardo Naranjo**- Vicepresidenta del GADP Guare, saluda a todos los presentes y manifiesta que está de acuerdo con lo propuesto por el Presidente de la Asamblea Parroquial de fomentar el Proyecto de Danzas Guare, el cual será muy beneficioso para nuestra comunidad. Toma la palabra palabra el Sr. **Juan Vera Vera**- Vocal del GADP Guare, saluda a todos los presentes y manifiesta que esta de acuerdo que se fomente el proyecto Danzas Guare, con el propósito de incentivar a los niños, jóvenes y adultos y poder rescatar las tradiciones de nuestra parroquia. Toma la palabra el Sr. **Eduvin Elaje Mayea**- Vocal del GADP Guare, saluda a todos los presentes y manifiesta que esta clase de grupos de Danzas es muy buena ya que se rescata las tradiciones y su vez le da realce a la parroquia. Toma la palabra la **Sra. Lelia Cedeño Ortega**- Vocal del GADP Guare, saluda a todos los presentes y manifiesta que se acoge a las palabras del amigo Andrés Mosquera Miembro del Consejo de Planificación y estoy de acuerdo en que se realice la obra de la Regeneración Urbana de la Parroquia ya que en la Cabecera no nos hemos manifestado con ninguna obra. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DEL GADP GUARE EL PROYECTO DE DANZAS GUARE Y LA PRIORIZACION DE OBRAS PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2022.** El Presidente indica que, una vez agotado el orden del día, **Clausura la sesión.** La secretaria indica que siendo las 12h30 se **clausura la sesión.** Para constancia de lo actuado en razón de lo descrito en el art 70 literal t) del Cootad, suscriben la presente acta, el señor presidente y la Secretaria que certifica.


Ing. William Guerrero Monserrate
PRESIDENTE DEL GAD GUARE




Edda. Yasmin Gonzales Sánchez
SECRETARIA DEL GAD GUARE

